

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****853** GARGANTA DE LOS INFIERNOS, S.L.

Edicto

Don Leandro Blanco García-Lomas, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Almería (antiguo Instancia n.º 7).

Por el presente se convoca judicialmente junta general extraordinaria de la sociedad limitada Garganta de los Infiernos, S.L., C.I.F.: B-84/795095, que se celebrará en el domicilio social, sito en Urbanización Los Palmitos, c/ 28 de Febrero, número 12, de Mojácar, Almería, el lunes 2 de marzo de 2015, a las 12:00 horas, siendo presidida por la persona designada a tal efecto, y actuando en condición de Secretario la persona designada a tal efecto, con la intervención del Notario que sea llamado a tal efecto conforme al art. 203.1 del TRSLC, y con el orden del día fijado por el solicitante:

Orden del día

Primero.- Elección del presidente y secretario de la junta.

Segundo.- Ejercicio de la acción social de responsabilidad contra el anterior administrador único de la sociedad, don Daniel San Andrés Cotarelo.

Tercero.- Cese del actual administrador único.

Cuarto.- Elección de nuevo administrador único.

Quinto.- Ejercicio de la acción social de responsabilidad contra el hasta ahora administrador único, don Santiago Lorente Mendiola.

Sexto.- Traslado del domicilio social a la ciudad de Madrid.

Séptimo.- Otorgamiento de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

Todos los gastos que se ocasionen corren a cargo de la sociedad.

Notifíquese esta resolución a las partes.

Conforme el artículo 173 del TRLSC en su nueva redacción tras la Ley 25/2011, de 1 de agosto, de reforma parcial del TRLSC, que entró en vigor el día 2 de octubre de 2011, cuyo apartado 2 ha eliminado la expresión "en sustitución del sistema anterior", y no existiendo disposición contraria en los Estatutos conforme exige el apartado 1, la Junta será convocada mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil (BORME) y en la página web de la sociedad. Con carácter voluntario y adicional a esta última, o cuando la sociedad no tenga página web, la convocatoria se publicará en el diario El Mundo, haciendo entrega al Sr. Procurador del solicitante los correspondientes despachos para su diligenciado.

Almería, 19 de enero de 2015.- El/la Secretario.

ID: A150005034-1

cve: BORME-C-2015-853